



RESOLUCIÓN N° 98/21

Bs. As., 14 de octubre de 2021.-

VISTO:

La presentación efectuada por las compañías RECONQUISTA A.R.T. S.A. y,

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo Nacional, en la convocatoria a elecciones dispuso una mesa en la sede ubicada en la calle Carlos Pellegrini 1069, CABA de RECONQUISTA A.R.T. S.A., para que voten los afiliados que cumplen funciones allí.

Que en la nota presentada por las empresas comunican que el establecimiento se encontrará cerrado en la fecha de los comicios toda vez que continúan desempeñándose de forma remota.

Que ante ello, y a fin de garantizar el ejercicio del derecho a voto corresponde reasignar el lugar de votación de cada uno de los afiliados de dicha sede de la compañía al más cercano al domicilio particular, siendo éste el domicilio de prestación de sus tareas laborales, de acuerdo a los términos en que fue efectuada la convocatoria.

Asimismo en atención a que la empresa en la Declaración Jurada informó los correos electrónicos, se dispone la notificación personal a los afiliados a los domicilios electrónicos del lugar de votación asignado en la presente.

Que en virtud de ello la asignación se establece del siguiente modo:

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	DOMICILIO DE VOTACION	HORARIO	
[REDACTED]	[REDACTED]	Ameghino 818	9.00	19.00
[REDACTED]	[REDACTED]	Ameghino 818	9.00	19.00
[REDACTED]	[REDACTED]	Tacuari 1220	9.00	19.00
[REDACTED]	[REDACTED]	9 de Julio 520	9.00	19.00
[REDACTED]	[REDACTED]	Mitre 4062	9.00	19.00
[REDACTED]	[REDACTED]	Manuel Castro 390	9.00	19.00
[REDACTED]	[REDACTED]	Mitre 4062	9.00	19.00
[REDACTED]	[REDACTED]	Tucuman 415	9.00	19.00

Por ello,

LA JUNTA ELECTORAL NACIONAL

RESUELVE:

PRIMERO: Reasignar a todos los afiliados de las compañías RECONQUISTA A.R.T. S.A. a la mesa general más cercana al domicilio particular de cada uno de los afiliados según el listado adjunto a la presente.

SEGUNDO: Comuníquese a los correos electrónicos de los afiliados informados por la compañía.

TERCERO: Regístrese, Publíquese y hágase saber


FERNANDO SPOSARO
PRESIDENTE
JUNTA ELECTORAL NACIONAL


MARIA LUISA LEON
VICIPRESIDENTE
JUNTA ELECTORAL NACIONAL